AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO . DNU297/2020

# PROTOCOLO GENERAL DE ATENCIÓN

MEDIDAS PREVENTIVAS DE HIGIENE Y SALUD

Descargar Protocolos en junin.gob.ar/coronavirus

LÍNEAS GRATUITAS **24 HS** 



**107** s

SÍNTOMAS

132

**DENUNCIAS** 

### **MEDIDAS GENERALES**



Uso de cubreboca y nariz y alcohol en gel o solución de alcohol al 70 %



Lavado de manos permanente, durante 40 seg. mínimo, cada 2 horas en lo posible.



Distanciamiento obligatorio. 2 metros hacia todos los lados.



No generar contacto físico con otras personas (saludos, abrazos, besos).



No generar reuniones grupales.



No compartir utensillos.



Evitar contacto con personas enfermas.



Ventilar los ambientes.



Limpiar y desinfectar superficies utilizadas.



Limpiar los pisos con solución de agua lavandina al 10/1000



Ante la presencia de síntomas, llamar al 107 y no acudir a los centros de salud.

### HACIA/DESDE EL LUGAR DE TRABAJO



Ante la presencia de síntomas, no acudir a trabaiar.



Usar trasporte propio (bici) o caminar, evitar transportes públicos (colectivo, taxi, remís).



Mantener el distanciamiento obligatorio en el transporte público.



Uso de cubreboca y nariz en el transporte público. Usar alcohol en gel o solución desinfectante al subir y bajar.

## **INGRESO AL LUGAR DE TRABAJO**



Ingresar con los elementos de protección (cubreboca y nariz y/o máscara).



Limpiar la suela del calzado en los felpudos de entrada con solución desinfectante.



Limpiar las manos con alcohol en gel o solución de alcohol al 70 %



Rociar los elementos con desinfectante o solución de alcohol al 70 %

# DENTRO DEL ESPACIO DE TRABAJO



Mantener la distancia obligatoria, siempre con el cubreboca y nariz o máscara.



Lavado de manos permanente, durante 40 seg. mínimo, cada 2 horas en lo posible.



Utilizar alcohol en gel o solución de alcohol al 70 % al manipular objetos con otras personas.



Ventilar los ambientes.



Limpiar las superficies de contacto frecuentemente.



Desinfectar los objetos, herramientas de trabajo y superficies de contacto con solución de alcohol al 70 % cada 2 horas.



Controlar el acceso a espacios comunes (baños, comedores, vestuarios). Solo de a 1 persona en lo posible.



Mantener el distanciamiento al entregar productos y en la recepción de materiales.



Si se comparten vehículos, desinfectar su interior antes y después de tomar servicio.

LA SALUD ES NUESTRA RESPONSABILIDAD. NOS CUIDAMOS ENTRE TODOS.

+ INFO junin.gob.ar

